PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Justicia, C. e I. Pública

119

DECRETO Nº 42501.-

POR EL CUAL SE TRASLADA AL JUEZ DE PAZ TITULAR DE LA COLONIA INDEPENDENCIA, EN EL MISMO CARACTER A YHU.-

N. 7202.-

Asunción, Enero 20 de 1932.-

Visto el acuerdo prestado por el Suerior Tribunal de Justicia, en fecha 16 del corriente,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO

DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

Art.1º-.Trasládase al Juez de Paz Titular de la Colonia Independencia, señor Tarasio Viveros, en el mismo carácter a Yhú.-

Art.2º-.Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-